



CAMARA DE DIPUTADOS

Provincia de San Luis

Diario de Sesiones Nº 20 Año 2016



“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”

“La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia”

19. SESIÓN ORDINARIA 7 de Septiembre de 2016

Recinto Cámara de Diputados, Palacio Legislativo de San Luis





Cámara de Diputados de San Luis

AUTORIDADES

PRESIDENTE

Lic. Graciela Concepción MAZZARINO

VICE-PRESIDENTE PRIMERO

CPN. Bartolomé Esteban ABDALA

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

SECRETARIO LEGISLATIVO

Dr. Said Alume Sbodio

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

CPN. Elida Alicia Victorero

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

D. Cristian David Amieva

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

DIPUTADOS

ABDALA, Bartolomé Esteban (Alianza Compromiso Federal). **AGÜERO, Adrián Fabio** (Frente para la Victoria). **ALUME NASIF, Mario Luis** (Frente para la Victoria). **ALUME, Demetrio Augusto** (Alianza Compromiso Federal). **AMIEVA, Sergio Luis** (Frente Para La Victoria). **BARROZO, Ariel Oscar** (Alianza Cambiemos). **BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa** (Alianza Compromiso Federal). **CACACE, Alejandro** (Frente Progresista Cívico y Social). **CALDERON, Rosa Beatriz Del Valle** (Alianza Compromiso Federal). **CASAS, Raúl Fernando** (Alianza Compromiso Federal). **CAUSI, Verónica Teresa** (Frente Mercedinos y Sanluisenses por el Cambio). **CORVALAN, Graciela** (Alianza Compromiso Federal) Con LICENCIA. **CUELLO, Alberto Fabián** (Alianza Compromiso Federal). **DELARCO, Sonia Edith** (Frente para la Victoria). **DOMÍNGUEZ, Ramón Alfredo** (Alianza Compromiso Federal). **ESCUDERO, José María** (Frente Mercedinos por el Cambio). **FARA, José Alberto** (Frente Progresista Cívico y Social). **FERNÁNDEZ, Mónica Edith** (Alianza Compromiso Federal). **FRÍAS, Norma del Carmen** (Alianza Compromiso Federal). **GIMENEZ, Ricardo Javier** (Alianza Cambiemos). **GONZÁLEZ ESPINDOLA, Daniel** (Frente Para La Victoria). **GUARDIA, Sergio Luis** (Frente Para La Victoria). **HADDAD, Fidel Ricardo** (Frente Progresista, Cívico y Social). **IRUSTA, Francisco Ibar** (Frente para la Victoria). **LABORDA IBARRA, Raúl** (Frente Progresista, Cívico y Social). **LARREA, Juan Antonio** (Frente para la Victoria). **LEMME, Ricardo Alfredo** (Alianza Cambiemos). **MARTINEZ, Luis Marcos** (Alianza Compromiso Federal). **MAZZARINO, Graciela Concepción** (Frente Justicialista Es Posible). **MIRÁBILE, Carmelo Eduardo** (Alianza Compromiso Federal). **MONEZ RUÍZ, Eduardo Gastón Ramón** (Alianza Compromiso Federal) Con LICENCIA. **MUÑOZ, Gabriel Edgardo** (Frente Progresista, Cívico y Social). **OCHOA, Mirtha Beatriz** (Alianza Compromiso Federal). **OIO, Walter Javier** (Alianza Cambiemos). **PASTOR, Norma Elena** (Alianza Cambiemos). **PONCE, Juan Carlos** (Alianza Compromiso Federal). **RAMOSKA, Sonia Mabel** (Alianza Compromiso Federal). **RENOU MORAN, Marcela Edith** (Alianza Compromiso Federal). **RIGAU, Juan Manuel** (Frente Progresista, Cívico y Social). **SANTOS, Eufemia Lucrecia** (Alianza Compromiso Federal). **SOSA, Marcelo David** (Alianza Compromiso Federal). **VILLEGAS DURAN, Norma Lidia** (Alianza Compromiso Federal). **ZAMORA, Pablo Eduardo** (Frente Mercedinos y Sanluisenses por el Cambio).

Diario de Sesiones N° 20

19° Sesión Ordinaria / 2016

*“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”
“La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia”*

- En la Ciudad de San Luis, a siete días del mes de Septiembre del año dos mil dieciséis, siendo las catorce horas con ocho minutos, y ocupando sus Bancas en el Recinto los Señores Diputados, dice:

APERTURA SESIÓN



Sra. Pte. Mazzarino: Señores Diputados: con la presencia de treinta y siete Diputados en el Recinto, y existiendo Quórum legal para Sesionar, declaro abierta la presente Sesión.

Invito al Señor Diputado Juan Antonio Larrea, Representante de Departamento Pueyrredón, a izar el Pabellón Nacional.

-Así se hace entre los prolongados aplausos de los Señores Diputados y público presente-

-2- -ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS-

Sra. Pte. Mazzarino: Por Secretaría Legislativa voy a solicitar se dé cuenta de los Diputados presentes.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Se encuentran presentes en la Sesión Ordinaria del día de la fecha los Diputados: Mazzarino, Larrea, Irusta, Agüero, Guardia, Sosa, Domínguez, Fernández, Martínez, Mirábile, Ochoa, Villegas, Santos, Frías, Ramoska, Renou, Calderón, Blumenweig, Zamora, Escudero, Delarco, Ponce,

Alume, Casas, Rigau, Haddad, Cacace, Laborda, Muñoz, Giménez, Pastor, Barrozo, Fara, Abdala, Oio, Lemme.

-3- -SUMARIO-

Sra. Pte. Mazzarino: Señores Diputados; se pone a vuestra consideración el Sumario con todos los Asuntos Entrados para esta Sesión del día 07 de Septiembre de 2016.

CAMARA DE DIPUTADOS 19 SESIÓN ORDINARIA - 21 REUNIÓN - 07 DE SEPTIEMBRE DE 2016 ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-
Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Alianza Frente para la Victoria referido a: **Rendir homenaje el 11 de septiembre “Día del Maestro”**. Expediente N° 276 Folio 135 Año 2016. (Mel)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO

1.-

Nota S/N° PE-2016 (30-08-16), mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos de la Administración Provincial correspondiente al Ejercicio Económico 2017**. Expediente N° 097 Folio 035 Año 2016. (kpg).

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

III- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 344-HCS-2016 (30-08-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 42-HCS-2016, referida a: **Declarar de Interés Legislativo la “4° Feria Nacional del Libro”, que se llevará a cabo los días 1, 2 y 3 de septiembre de 2016, en la ciudad de Villa Mercedes**. Expediente Interno N° 269 Folio 260 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo Declaración N° 116-CD-16)

2.-

Nota N° 350-HCS-2016 (30-08-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 43-HCS-2016, referida a: **Declarar de Interés Legislativo el “Cuarto Congreso Nacional de Educación Especial”, a realizarse en la Villa de Merlo, los días 2 y 3 de septiembre del corriente año**. Expediente Interno N° 270 Folio 260 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3.-

Nota N° 354-HCS-2016 (30-08-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 44-HCS-2016, referida a: **Exhortar al Poder Ejecutivo Nacional a cesar en los actos de discriminación en contra de la provincia de San Luis**. Expediente Interno N° 271 Folio 261 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N° (29-08-16) del señor Carlos Daniel Bassi, Director Dirección Provincial de Vialidad (DPV), referida a: **Eleva respuesta a lo solicitado en Solicitud de Informe N° 09-CD-16 (10-08-16)**. (MdE 723 F. 097/16 Letra “B”). Expediente Interno N° 273 Folio 261 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE; FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Nota N° 10-MS-2016 (29-08-16) de la señora Beatriz Alagia, Ministra de Seguridad, Gobierno de la provincia de San Luis, referida a: **Eleva Decretos N° 4728-MS-2016, N° 4731-MS-2016 y N° 4819-MS-2016**.(MdE 721 F. 097/16 Letra “A”). Expediente Interno N° 272 Folio 261 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

IV- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Creación de una Comisión Provincial de Emergencia Agropecuaria**. Expediente N° 098 Folio 035 Año 2016. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2.-
Con fundamentos del señor Diputado autor Sergio Luis Amieva, referido a: **Declara zona de emergencia económica, social y ambiental para cubrir gastos ocasionados por los incendios forestales en la Provincia.** Expediente N° 099 Folio 035 Año 2016. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

V- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.-
Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Sanluisenses por el Cambio, referido a: **Solicitar se conecte a la red de gas natural a la Comisaría 18 de Justo Daract.** Expediente N° 274 Folio 134 Año 2016. (Mel)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-
Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Sanluisenses por el Cambio, referido a: **Construcción de enrejado de la Comisaría N° 40 "Oficial Fabián Figueroa", ubicada en B° Eva Perón en la ciudad de Villa Mercedes.** Expediente N° 275 Folio 134 Año 2016. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3.-
Con fundamentos de los señores Diputados autores Sonia Ramoska, Carlos Ponce y Beatriz Ochoa, referido a: **Declarar de Interés Cultural Legislativo la Maratón Aniversario en su primera edición el 18 de septiembre del corriente año, organizado por la Subsecretaría de Deporte de la**

Municipalidad de Tilsarao, departamento Chacabuco. Expediente N° 278 Folio 135 Año 2016. (Mel.)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VI- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-
Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumencweig, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "3er Gran Encuentro de Tropillas y Pialadas por Equipo".** Expediente N° 271 Folio 133 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-
Con fundamentos del señor diputado autor Juan Larrea, referido a: **Declárese a favor del respeto a las instituciones democráticas de la República Federativa de Brasil, expresando el rechazo a la destitución parlamentaria de la Presidenta Dilma Rousseff.** Expediente N° 272 Folio 133 Año 2016 (Mel)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-
Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco, referido a: **Su adhesión a la celebración del Día de la Alfabetización el próximo 8 de septiembre.** Expediente N° 277 Folio 135 Año 2016. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4.-
Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes de la Comisión de Salud, Derechos

Humanos y Familia, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el día 10 de setiembre como "Día Mundial de la Prevención del Suicidio"**. Expediente N° 283 Folio 137 Año 2016. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

5.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Ricardo Javier Gimenez, Ricardo Lemme y Alejandro Cacace, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la celebración de la Fiesta en honor a la Virgen de La Merced en la localidad de La Botija, departamento Ayacucho**. Expediente N° 281 Folio 136 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

6.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Declara de Interés Legislativo el 8 de septiembre "Día de la Agricultura y del Productor Agropecuario"**. Expediente N° 280 Folio 136 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

7.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Ricardo Gimenez, Ricardo Lemme y Alejandro Cacace, referido a: **Que vería con agrado que Legisladores Nacionales voten favorablemente el Proyecto de Ley sobre "Protección y promoción de la pedagogía y el método scout utilizado por Scouts de Argentina, Asociación Civil"**. Expediente N° 279 Folio 136 Año 2016. (Mel)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

VII- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Sanluiseños por el Cambio, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Seguridad para que realice un balance de los móviles policiales con que cuenta la Comisaría 18° Justo Daract, perteneciente a la Unidad Regional II y zona de influencia**. Expediente N° 273 Folio 134 Año 2016. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Solicita a la Empresa Distribuidora de Electricidad de San Luis SA (EDESAL) informe sobre la adecuación de la tarifa de energía eléctrica a los usuarios de San Luis**". Expediente N° 282 Folio 137 Año 2016. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

VIII- LICENCIAS

TRATAMIENTO DE TEMAS



--4-

-HOMENAJE DÍA DEL MAESTRO-

Sra. Pte. Mazzarino: Vamos primero a los Homenajes, vamos a tratar, vamos a votar los Homenajes. Tenemos una Proposición de Homenaje que es Rendir Homenaje al 11 de Septiembre, Día del Maestro. Sírvanse votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputada Mazzarino, Diputada Blumencweig, Diputada Delarco, Diputado Ponce, Diputado Haddad: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido Aprobado por Unanimidad.

-5-

-MOCIÓN-

Tratamiento Sobre Tablas Pago Aportes a Bomberos / Puntos N° V-3) / N° III-1) / N° VI-4)

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra el Diputado Carmelo Mirábile.

Sr. Mirábile: Gracias, Señora Presidente. Es para solicitar el Apartamiento del Reglamento para tratar en este día el Proyecto de Resolución, exhortar al Ministro de Seguridad del Ejecutivo Nacional hacer efectivo el pago de los Aportes de las Instituciones de Bomberos Voluntarios de la Provincia de San Luis, previsto en la Ley N° 25054. También, Señora Presidente, para solicitar el Punto N° V-3), Proyecto de Declaración que es Resolución pero

que en realidad es un Proyecto de Declaración, Declarar de Interés Cultural Legislativo la Maratón Aniversario en su Primera Edición el 18 de Septiembre del corriente año, organizado por la Subsecretaría de Deporte de la Municipalidad de Tilisarao, Departamento Chacabuco, Expediente N° 278, Folio 135, Año 2016.

También, Señora Presidente, en el Punto N° III-1), el tratamiento sobre tablas sin oralizar del Proyecto de Declaración de Interés Legislativo el III° Gran Encuentro de Tropillas y Pialadas por Equipo, Expediente N° 261, Folio 133, Año 2016.

Y en el Punto N° VI-4), también, Proyecto de Declaración Declarar de Interés Legislativo el 10 de Septiembre como Día Mundial para la Prevención del Suicidio, Expediente N° 283, Folio 137. Gracias, Señora Presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Mirábile.

-6-

-MOCIÓN-

Tratamiento Sobre Tablas Punto N° VI-5) / Expte. N° 269/16

Sr. Cacace: Pido la palabra, Señora Presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra el Diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias, Presidente. Es para realizar la moción del tratamiento sobre tablas del Proyecto de Declaración que figura en el Punto N° VI-5) referido a Declarar de Interés

Legislativo la Celebración de la Fiesta en Honor a la Virgen de La Merced en la Localidad de La Botija, Departamento Ayacucho, que es el Expediente N° 281, Folio 136, Año 2016.

Y también del Expediente N° 269/132 del Año 2016 que es el Proyecto de Solicitud de Informes sobre la Situación institucional de Potrero de Los Funes.

En ambos, Presidente, solicito de acuerdo a lo conversado en la Reunión de Labor Parlamentaria el tratamiento de la habilitación y el fondo en su conjunto.

También quiero pedirle, Presidente, que le conceda la palabra al integrante de nuestro Bloque, el Diputado Raúl Laborda, que tiene para formular otra moción sobre tablas.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Cacace.

-7-

-MOCIÓN-

Tratamiento Sobre Tablas Veto Ley de Bomberos

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Laborda: tiene la palabra.

Sr. Laborda Ibarra: Gracias. Es para pedir el Apartamiento del Reglamento para que se trate sobre tablas el Veto de la Ley de Bomberos, en el marco de la Ley Hacedores de la Puntanidad, se trata de la Obra Social, darles la Obra Social a los Bomberos Voluntarios que no tienen Obra Social, donde se le pueda conceder un Seguro de Vida, para aquellos que no tengan trabajo que puedan tener acceso al Plan de Inclusión, una Ayuda Económica, y también puedan tener acceso a una Vivienda Social aquellos que no son titulares.

Por eso pido el Apartamiento del Reglamento y tratamiento sobre tablas del Veto de la Ley de Bomberos en el

marco de la Ley Hacedores de la Puntanidad. Nada más.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Laborda.

-8-

-MOCIÓN-

Tratamiento Preferencial N° IV-1) / N° IV-2) / N° VI-6)

Sr. Amieva: Pido la palabra, Señora Presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, Diputado Amieva.

Sr. Amieva: Gracias, Señora Presidente. Es para solicitar, con estado de preferencia de Comisión de los siguientes Proyectos de Ley.

En el Punto N° IV, que es la Creación de una Comisión Provincial de Emergencia Agropecuaria.

Y el Punto IV-2), que Declara Zona de Emergencia Económica, Social y Ambiental para cubrir gastos ocasionados por los incendios forestales de la Provincia.

Y también sobre tablas el Proyecto de Declaración en el Punto N° VI-6) donde Declara de Interés Legislativo el 08 de Septiembre Día de la Agricultura y del Productor Agropecuario. Nada más, Señora Presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Amieva.

-9-

-MOCIÓN-

Tratamiento Sobre Tablas Puntos N° V-1) / N° V-2)

Sr. Zamora: Pido la palabra, Señora Presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, Diputado Zamora.

Sr. Zamora: Gracias, Señora Presidente. Es para solicitar el Apartamiento del Reglamento y el tratamiento sobre tabla de los Puntos N° V-1) y N° V-2) donde se ha

dispuesto mal el Proyecto de Resolución, es Proyecto de Declaración, pido que se corrija porque estaría esta pequeña falla y es sin oralizar, Señora Presidente. Gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Zamora.

-10-

-MOCIÓN-

Tratamiento Sobre Tablas Puntos N° VI-2) / N° VI-3)

Sr. Larrea: Pido la palabra, Señora Presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra el Diputado Larrea.

Sr. Larrea: Gracias, Compañera Presidente. De acuerdo a lo conversado en Parlamentaria el Punto N° VI-2), Declararse a Favor del Respeto a las Instituciones Democráticas de la República Federativa de Brasil, expresando el Rechazo a la Destitución Parlamentaria de la Presidente Dilma Rousseff; hay acuerdo sobre esto así que solicito oralizar.

El Punto N° VI-3, entendemos que hay acuerdo, que es la Adhesión al Día de la Alfabetización el próximo 08 de Septiembre, Expediente N°277 Folio 135. Nada más

Sr. Haddad: ¿Me puede dar la palabra?.

Sra. Pte. Mazzarino: No, enseguida.

-11-

-MOCION-

Tratamiento Preferencial Exptes. N° 024/010/16 / Exptes. N° 029/195/15

Sra. Pte. Mazzarino: Voy a hacer una propuesta, para poder votar los Proyectos que acordamos en la reunión Parlamentaria. Y, también las Preferencias que ya solicitado el Diputado Amieva, le solicito también al Diputado Cacace que si tiene

Preferencia haga, en este momento, así votamos en conjunto incluido el Sumario.

Sr. Cacace: Gracias, Señora Presidente; entonces voy a solicitar que esta Cámara otorgue el Tratamiento de Preferencia, con despachos de Comisión, para los Exptes. 024/010 del año 2016, que corresponde al Proyecto de Ley, referido a: la Promoción del Empleo Joven.

Y, también al Expte. 029/195 del año 2015 que corresponde al Proyecto de Ley sobre la adquisición de helicópteros y construcción de helipuertos en Hospitales, para rescates y traslado sanitarios. Muchas gracias, Presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Cacace.

Bueno vamos a votar todas aquellas...

Sr. Larrea: Señora Presidente, ¿me da la palabra?...

Sra. Pte. Mazzarino: Disculpe, Diputado; me olvidé. Vamos a darle la palabra al Diputado Haddad, que la pidió antes y luego usted. Haga uso de la palabra Diputado.

Sr. Haddad: Gracias, Presidente; es por una cuestión de procedimiento y buscando siempre que el desarrollo sea lo más ajustado al Reglamento posible; yo, creo que cuando algo figura en el Sumario se puede pedir Tratamiento Sobre Tablas porque está previsto en el Reglamento, el Tratamiento Sobre Tablas; pero no es Apartarse del Reglamento, estoy planteando esto como una opinión porque yo creo que uno no se aparta del Reglamento sino que cumple con el Reglamento, ya que el Reglamento prevé el Tratamiento Sobre Tablas. Ahora si es algo que no está en el Sumario y nos Apartamos del Reglamento, por un lado.

Y, por otro lado voy a insistir; presidente, con lo que dije...

Sra. Pte. Mazzarino: Perdón, ¿a qué tema se refiere?, Diputado.

Sr. Haddad: ¿Cómo?.

Sra. Pte. Mazzarino: No, está usted haciendo ese planteo en relación a que tema.

Sr. Haddad: No, a lo que veo que lo que está en el Sumario se pida Apartamiento del Reglamento y Tratamiento sobre Tablas; yo creo que lo correcto es pedir Sobre Tablas, pero no nos Apartamos del Reglamento. Si algo está en el Sumario y se pide Sobre Tablas, si algo que no...

Sra. Pte. Mazzarino: Salvo que el Sumario haya sido aprobado previamente; si está en el Sumario de hoy que todavía no ha sido aprobado...

Sr. Haddad: Pero, el Tratamiento Sobre Tablas es posterior a la aprobación del Sumario. O sea, es algo que todos tenemos conocimiento porque todos hemos leído el Sumario, Presidente, es diferente cuando alguien viene acá con un proyecto que nadie lo conoce; entonces nos Apartamos del Reglamento, pero el Reglamento prevé el tratado Sobre Tablas aquello que todos conocemos. Por eso, me parece que el Apartamiento del Reglamento debe quedar solamente para las cosas nuevas; como se que ahora ha entrado..., hay un Proyecto que se está repartiendo, yo no lo tengo, que lo mencionó el Diputado Mirábile respecto a un pedido de Subsidio Nacionales, o al pago de los Subsidio Nacionales no lo conozco, no sé, no está acá; por eso entendí que fuera una Apartamiento del Reglamento, es una cuestión reglamentaria; pero, me parece que si el Reglamento prevé el Tratamiento sobre Tablas, no nos deberíamos Apartar del Reglamento, por un lado. Es más acá se planteó un tema que es de Sesiones anteriores, o sea que el Sumario está aprobado.

Nada más, si fuera por eso, pero lo correcto es que nos apartemos solamente para las cosas que no conocemos, como lo que planteó Mirábile.

Y, la del otro tema, Presidente, lo dije en la Sesión anterior y voy a insistir porque yo creo que no resulta de ninguna manera prolija, porque veo que Compromiso Federal también viene con una Declaración de interés legislativo un día, el Día Mundial de la Prevención del Suicidio, que ha salido de la Comisión a la cual yo pertenezco y no lo conocía, la verdad. Pero, la verdad está bien, si va a Comisión va a pasar para el 10 de septiembre, lo mismo que lo del 08 de septiembre, bueno, se saltaron el 07 que era el Día del Metalúrgico, que yo he sido muchos años metalúrgico, por eso lo conozco. Yo, creo que está lo que plantea la Diputada Delarco cuando dice: adhesión a la celebración del Día de la Alfabetización, entonces habrá alguna celebración a la cual le llevaremos la aprobación del interés legislativo. Ahora, eso de los días, la verdad, que sigo entender, me parece que es un pésima practica parlamentaria declarar de interés legislativo un día, si las conmemoraciones, los desfiles, los actos que se realicen, la procesiones; pero no un día. Realmente, Presidente, yo no estoy de acuerdo con esa..., ¡me parece absurdo!; por eso no estoy de acuerdo. Nada más Presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Haddad.

Tiene la palabra el Diputado Larrea.

Sr. Larrea: Señora Presidente; en vista que se ha presentado la solicitud con Tratamiento de Preferencia de una Ley de Empleo Joven, solicito que reciba la misma comisión el Proyecto de Ley que está en la misma Comisión, donde se pide la suspensión

de los despidos en el ámbito de la Provincia por 180 días. Muchas gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Larrea.

Bueno, vamos a proceder a votar el Romano V, Punto 3) Proyecto de Declaración; Romano VI, Punto 1) Proyecto de Declaración; Romano VI, Punto 4) Proyecto de Declaración; Romano VI, Punto 5) también Proyecto de Declaración; el VI, Punto 6); el Romano V, también Proyecto de Declaración, Punto 1); V, Punto 2); el Romano VI, Punto 3).

Solicitudes de Preferencia que son: el Romano IV, Punto 1), IV, Punto 2). La petición que ha hecho el Diputado Cacace, Promoción del Empleo; y la petición del Diputado Larrea conjuntamente con esto vamos a votar la habilitación y la cuestión de fondo, conjuntamente con el Sumario con distintos temas con el destino que allí se dispone; sírvanse votar.

Sr. Haddad: ¿Votamos todo junto?.

Sr. Cacace: Expte. 269/192.

Sra. Pte. Mazzarino: Votemos también la solicitud de informe que figura en el 269/192; sírvanse votar.

Sr. Haddad: Señora Presidente, yo le dije que no era correcto.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado; pero ahora no lo vamos a resolver.

Sírvanse votar, Diputados.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputado Ponce, ¿le consulto por su voto?; Diputada Blumenweig, Diputada Mazzarino.

Sr. Haddad: No lo he votado, menos el 4) y 6) del Romano IV no lo puedo votar en general.

Sra. Pte. Mazzarino: Bien, Diputado va a quedar constancia en la Versión Taquigráfica y no tenemos a compartir. Vote ahora.

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido aprobado lo que corresponda se dará

curso por vía de Secretaría Legislativa.

-12-

-RAZONES DE URGENCIA PUNTO

N° 10-

Punto N° VI-2

Sra. Pte. Mazzarino: Ahora vamos a ver el Proyecto del Romano VI, Proyecto de Declaración del punto2) referido a: Declárese a favor de respeto a las Instituciones Democráticas de la República Federativa de Brasil, expresando el rechazo a la destitución Parlamentaria de la Presidenta Dilma Rousseff

Sr. Larrea: Gracias Compañera Presidenta, nosotros los meses pasados..., en la misma cuestión, cuando el Parlamento de la República Federativa de Brasil, somete a juicio a la Presidenta Dilma Rousseff, electa por 54 millones de brasileños.

Hace pocos días se conoce una nota de Lula da Silva, el anterior Presidente del PT, donde dice más o menos lo siguiente: Cuanto odio de clase acumulado solo porque se dio de comer...

Sra. Pte. Mazzarino: Perdón, perdón ¿Diputado Cacace usted está pidiendo la palabra sin interrupción?

Sr. Larrea: No puedes continuar así ¿Cuál es la pretensión del diputado Cacace de direccionar mi discurso? No, no va a ser así

Sra. Pte. Mazzarino: Escúcheme lo que corresponde cuando se hace una solicitud sobre tablas, es fundamentar las razones de urgencia para su tratamiento, eso corresponde en todo tema, ocasión u ocasión, entonces, este es el tiempo que usted tiene para fundamentar las razones de urgencia si el proyecto se aprueba el tratamiento entonces se va a la cuestión de fondo

Sr. Larrea: Compañera Presidenta, yo entiendo perfectamente y sé que con este tipo de intervención o interrupción sobre los contenidos que yo estoy diciendo lo que se está buscando que en vez de tener cinco minutos tenga cuatro minutos y yo quiero manifestar con toda claridad que no va a ser ni el diputado Cacace, ni ningún diputado el que va definir los contenidos de la opinión de este diputado y vuelvo entonces al tema. Es urgente porque precisamente la voluntad de la mayoría del pueblo de Brasil ha sido burlada ese pueblo que empezó a vivir en otras condiciones, y esto es lo que hay que explicar lo que es urgente el hambre, la miseria y la desocupación en particular del caso de la República de Brasil, el acuerdo odioso y odiable porque hay que decir que es mutuo esto, esta clase dominante brasileña que no le hace frente, absolutamente nada y argumenta en cosas que realmente no son punibles como es por ejemplo direccionar partidas en contrario censo a lo que en un principio se había establecido en un presupuesto y pedir la inhabilitación además no solamente destituir sino por eso inhabilitar por ocho años para el ejercicio de la función pública esto es una burla, es una burla en el momento en el que nosotros sabemos perfectamente para que se dan estos verdaderos golpes de estado que tienen el recurso de la clase dominante completa los medios masivos de comunicación que convencen y vencen los resortes totales y completos de la economía, la altísima corrupción que implica no solamente en Brasil sino en nuestro propio país el manejo total y completo de la economía en los próximos días se va a discutir en la Argentina en una Audiencia Pública el precio del petróleo en boca de pozo ese es otro robo que le hace la clase dominante a

la clase del trabajo, entonces lo que se está discutiendo en este momento si en el marco de la democracia constitucional yo diría claramente burguesa los trabajadores tiene que aceptar mansamente que se les despoje de lo que con muchísima laboriosidad consiguen ajustándose a estas condiciones de democracia burguesa organizando partidos de clase como es el PT y lo organizan desde la clandestinidad con una dictadura que duro 20 años, 20 años esa sangrienta dictadura y no voy a tener el recurso melodramático de que la compañera Rousseff fue brutalmente torturada no, no voy a recurrir a eso ella sola con sus testimonios de coraje y valentía femenina es testimonio de eso, lo que me pregunto porque debemos permanecer impasivos frente a estas maniobras ya la hicieron en Paraguay, ya querían inhabilitar políticamente y lo inhabilitaron a Lula para que no pudiera acceder a la condición de jefe de gabinete entonces lo que queremos denunciar como urgente son todas estas maniobras que tienen solamente un objetivo y les voy a dar los números de la Argentina, cada vez que hubo un golpe de estado en la Argentina, la participación de estado históricamente conocido vota mediante del poder adquisitivo y la capacidad del salario, la participación de PBI del salario bajo al 29% cada vez que hubo gobiernos de carácter populares esta participación se acercaba al 50% en este momento en la Argentina, 9 meses del gobierno de Macri ha caído 3 puntos esta participación. Se está cortando el micrófono compañera Presidenta

Sra. Presidente (Mazzarino): No diputado, no se está cortando.

Sr. Larrea: ¿Lo cortó usted? bueno ya voy a terminar

Sra. Presidente (Mazzarino): No diputado, lo estamos escuchando perfectamente bien y no voy a tolerar que usted diga eso, le quiero avisar que su tiempo ya terminó.

Sr. Larrea: Perfecto, entonces lo que yo digo es que esto es urgente porque lo que se busca es lograr nuevamente hambrear a los pueblos de América Latina hoy le toco a Brasil, antes le toco a Paraguay, un poco antes a Honduras y Argentina ha tenido y los digo con la boca llena la desgracia que tiene en este momento de tener un gobierno de patronos y de empresarios que están matando de hambre también al pueblo por eso considero que es urgente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado, vamos a proceder a votar el proyecto de declaración, vamos a votar la habilitación del Proyecto de Declaración.

Así se hace

Diputada Mazzarino le consulto su voto: negativo, Diputado Ponce, Diputada Mónica Fernández, Diputado Casas, Diputado Larrea le consulto: afirmativo

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido rechazada la habilitación por 27 votos negativos, 10 votos positivos.

-13-

-RAZONES DE URGENCIA PUNTO

N° 5-

Pago Aportes a Bomberos

Sra. Pte. Mazzarino: Corresponde ahora tratar el Apartamiento de Reglamento por el Proyecto que solicita Hacer Efectivo el Pago de Subsidios Nacionales a los Cuarteles de Bomberos.

Tiene la palabra, Diputado Mirábile. Es para habilitar el tema, Diputado.

Sr. Mirábile: Gracias, Señora Presidente. Las Razones de Urgencia de este Proyecto es debido a que nos

ha comunicado la Ministro de Seguridad, es referido a la Ley de Bomberos, que se estaba consensuando con las Federaciones y hoy justamente a la tarde había una Reunión con las Federaciones de Bomberos para ir acordando la nueva Ley, que sin ninguna duda va a ser beneficiosa para todos los Bomberos de la Provincia de San Luis; pero nos comunicó la Ministro que habían suspendido la Reunión de parte de las Federaciones porque iban a reclamar la deuda que el Gobierno Nacional, en muchos casos, es casi un millón de pesos lo que les adeuda y que de todos los Cuarteles de Bomberos Voluntarios de la Provincia solo se les ha hecho el aporte a dos.

Entonces nosotros, nuestro Bloque, cree necesario acompañar con este Proyecto a los Bomberos Voluntarios que van a viajar a Buenos Aires, por eso suspendieron la reunión con la Ministro, a hacer el reclamo, no solamente los Bomberos de la Provincia de San Luis, sino los Bomberos del País, que el Gobierno Nacional no ha cumplido con la Ley N° 25054.

Estas son las Razones de Urgencia y el Apartamiento del Reglamento, repito nuevamente, queremos acompañar con este Proyecto a exhortar al Gobierno Nacional que les reintegre los Fondos que por Ley les corresponde a los bomberos. Gracias, Señora Presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Mirábile.

Vamos a proceder a votar entonces la Solicitud planteada, la habilitación. Sírvanse votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputada Mazzarino, Diputado Guardia, Diputado Ponce: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido Aprobado por Mayoría, el tema ha sido habilitado.

-14-

-RAZONES DE URGENCIA PUNTO

N° 7-

Veto Ley de Bomberos

Sra. Pte. Mazzarino: Ahora le doy la palabra al Diputado Laborda por el tema que usted solicitó. Razones Urgencia, Diputado.

Sr. Laborda Ibarra: Si, gracias. Yo creo que las Razones de Urgencia las están dando la realidad, la realidad de San Luis, y es en esta época de lluvia, donde evidentemente en San Luis no hemos previsto, teniendo varios cordones montañosos, donde se hace más dificultoso combatir los incendios. En este marco, esta Cámara aprobó por unanimidad, y no es que uno venga acá a tratar de sorprender al resto de los Diputados con un proyecto descolgado, porque también hay que llamar a la reflexión que ésta es una Ley sancionada por esta Cámara el año pasado, donde sorpresivamente nos encontramos con un Veto, y después del Veto del Gobernador la mayoría de los Diputados cambió su manera de pensar, cambiaron la manera de pensar; no faltó la realidad, que fue lo que vivimos los otros días donde los Bomberos se jugaron la vida, como se siguen jugando la vida, para tratar de apagar los incendios, pero donde también arriesgaban sus vidas rescatando personas y bienes en ese tipo de catástrofe.

Hemos visto a través de la televisión hace pocos años atrás un desastre, como fue el atentado a las Torres Gemelas, en New York, donde la gente de los últimos pisos, antes de morir quemados por el fuego preferían arrojar al vacío; eso demuestra lo que es combatir un incendio, pelear

contra el fuego, donde muchas personas preferían arrojar al vacío, lo vimos por televisión, tirándose de pisos cincuenta, setenta, cien, en Estados Unidos, antes de morir quemados.

Por otro lado, sabiendo la realidad que nos toca vivir, sabemos que todos los años hay incendios, sabemos que muchos de los incendios son causados por el mismo hombre, algunas veces por descuido y otras veces...

Sr. Mirábile: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Laborda: el Diputado Mirábile le solicita una interrupción ¿Se la concede?

Sr. Laborda Ibarra: ¡Cómo no!

Sra. Pte. Mazzarino: Se la concede. Haga uso de la palabra, Diputado.

Sr. Mirábile: Gracias, Presidente, gracias, Diputado. Tengo entendido que estamos tratando el Apartamiento de Reglamento de la Resolución que estamos dando las Razones de Urgencia de la Resolución...

Ah, perdón, entonces, queda claro, estamos tratando el Apartamiento...

Sra. Pte. Mazzarino: La habilitación o no del, tema que solicitó el Diputado Laborda.

Sr. Mirábile: Gracias, Presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado.

Continúe con la palabra, Diputado Laborda.

Sr. Laborda Ibarra: Queda disculpado, Diputado Mirábile, un error le pasa a cualquiera.

Estamos viendo que este Gobierno apuesta a los Cabildos, a los Monumentos, a los Estadios, a lo Autódromos, a una Casa de Tucumán, el costo de la Casa de Tucumán es equivalente al valor de un avión hidrante, que suma el agua sin detenerse, sin aterrizar, simplemente

rozando un Lago, carga el agua y vuelve a combatir los incendios.

O sea que parece que no es prioridad para el Gobierno el tema de los incendios, y la realidad nos demuestra que sí es prioridad porque en un par de días, una semana, se quemaron hasta dieciséis mil hectáreas, con un terrible daño al medio ambiente, y todos sabemos que para este Gobierno una de las Banderas que levanta es en defensa del medio ambiente, entonces, procedemos, es un tema, no están acabados los incendios, los estamos viendo todos los días, en forma accidental pero también en forma intencional, y seguimos demorando lo que es esta pequeña ayuda a aquellos que menos tienen, que son los Bomberos Voluntarios, que lo hacen de corazón, lo hacen de alma, y desde el Gobierno no se los ayuda, preferimos ayudar a los artistas que vienen de Buenos Aires, preferimos otro tipo de gastos en vez de atender nuestras necesidades.

Por eso, pido que tratemos el Veto y que el Gobierno entienda que la Obra Social, que es lo poco que piden los Bomberos Voluntarios, una Obra Social, un Seguro de Vida, tener la posibilidad de acceso a una Vivienda Social, no en un country privado, una Vivienda Social, y, la ayuda para aquellos que no tienen trabajo acceder, por lo menos, a esta ayuda económica que da el Gobierno del Plan de Inclusión; creo que es urgente porque los incendios van a seguir sean accidentales, o sean intencionados por el hombre, ¡van a seguir!. Por eso pido que tratemos este tema que es la realidad; dejemos, por un lado los Homenajes...

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Laborda, su tiempo se acabó.

Sr. Laborda Ibarra: Ya lo dije...

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado.

Sr. Laborda Ibarra: Veamos la realidad, eso es lo que dije.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado.

Vamos a proceder a votar, entonces, la habilitación del tema planteado por el Diputado.

-15-

-MOCIÓN-

Solicitud de Cuarto Intermedio

Sra. Pte. Mazzarino: Ay, perdón!; Diputado Espíndola haga uso de la palabra.

Sr. González Espíndola: Gracias, Señora Presidente, en virtud de que hay alguna información sobre reuniones que fueron postergadas de la Federación de Bomberos en el tratamiento que venimos llevando adelante sobre el Proyecto de Ley de Bomberos, voy a solicitar, porque hay confusión; vemos una cierta confusión; voy a solicitar un Cuarto Intermedio de quince minutos para que podamos reunirnos y hablar el tema y después volvemos, ¿puede ser?.

Sra. Pte. Mazzarino: Vamos a votarlo, sí; el Diputado está solicitando un Cuarto Intermedio, votemos.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputada Mazzarino, ¿le consulto por su voto?; Diputado Ponce; ¿le consulto por su voto?.

-Así se hace-

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido aprobado por mayoría.

-16-

-CUARTO INTERMEDIO-

Sra. Pte. Mazzarino: Hacemos un Cuarto Intermedio de quince minutos; en las bancas, Diputados, por favor.

-Siendo las 14:51 horas se pasa a Cuarto Intermedio-

-17-

-REANUDACION DE LA SESION-

-Siendo las 15:15 horas se reanuda la Sesión-

Sra. Pte. Mazzarino: Vamos a reanudar la Sesión.

Diputado Espíndola, ¿usted quiere hacer uso de la palabra?

Sr. González Espindola: Sí; gracias, Señora Presidente; luego del Cuarto Intermedio, donde ha servido para aclarar bien todas las ideas; desde nuestro Bloque vamos a ratificar la posición que hemos tenido de esperar que concluya esta negociación que se está llevando a adelante ahora, en estos momento, entre la Federación y el Ejecutivo es solo una continuidad de todas las reuniones que hemos tenido tratando el Veto del Gobernador; está claro que para la aprobación, para insistir en la aprobación se necesitan las dos terceras partes de ambas Cámaras, lo cual exige una voluntad de consenso de todos los Bloques de todas las partes para que esta Ley llegue a ser una realidad. Así que para el Bloque Frente para la Victoria vamos a votar negativamente al tratamiento; aclarando que si se votara afirmativamente, si se habilitara el tratamiento, por supuesto, que este Bloque votaría positivo a la Ley de Bomberos. Gracias, Señora Presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado.

Sí Diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias, Presidente; no simplemente la intervención del Diputado Espíndola, me obliga a aclarar cuál ha sido la presentación que realizara, en su oportunidad, el Bloque Cambiemos junto con el Bloque Nacional y Popular y el Bloque Mercedinos por el Cambio; que reitero, que entender que el Veto que produjo

el Gobernador es ilegal y extemporáneo porque fue hecho al día decimo séptimo de su sanción, fuera del marco de los diez días hábiles que la Constitución establece, y entonces lo que nosotros hemos perseguido a lo largo de todo este tiempo no es la insistencia sobre la ley, que es un procedimiento constitucional, que requiere de las dos terceras partes de los votos y al que el Diputado Espíndola se refiere, sino lo que hemos presentado desde la Sesión Ordinaria del 06 de abril, de este año, es un Proyecto de Resolución rechazando el Veto por declararlo ilegal, que es una cuestión distinta y que requiere la mayoría de nuestra Cámara. Creo desde lo político no es que el Diputado Espíndola no comparta estos elementos, o fundamentos desde lo legal sino es el planteo, o la excusa que utilizar para justificar políticamente su voto; no es que quiera plantear al respecto una polémica sino que simplemente sino que él está haciendo una afirmación, como que estuviéramos equivocados legalmente sobre el asunto. En todo caso...

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Cacace, el Diputado Espindola le solicita una interrupción, ¿se la concede?

Sr. Cacace: Sí, se la concedo.

Sra. Pte. Mazzarino: Les recuerdo que estamos en la habilitación.

Sr. González Espindola: Sí; gracias, Señora Presidente; es para recordarle al Diputado Cacace, que es Abogado, que el único mecanismo que establece la Constitución una vez que ha sido vetada una ley es insistir en la aprobación de la Ley, no existe mecanismo de que los Diputados puedan juzgar si un método es ilegal, o no es ilegal; esto le corresponde a la justicia, yo le preguntaría, ¿por qué si pensaba que el Veto era ilegal nunca

hizo el reclamo ante la Justicia?, porque, en ese caso la Ley hubiera estado vigente, si el Veto era ilegal y sin embargo los Bomberos no han tenido ningún beneficio porque la Ley nunca entró en vigencia y tampoco los vía hacer un reclamo ante la Justicia; somos Legisladores, no somos Jueces y el único procedimiento Constitucional que establece, justamente, la Constitución es insistir ante el Veto; para lo cual si, o si necesitamos este acuerdo al que estamos llegando. Yo, quiero decirles que han utilizado este recurso de pedir en todas las Sesiones el tratamiento Sobre Tablas, sabiendo que no existe el acuerdo y esto lo hacen para que no se apruebe porque si se llega a habilitar el tratamiento y no alcanza la votación no podemos volver a tratar esta Ley por un año, y usted lo sabe muy bien, Diputado Cacace; ustedes hacen estas intervenciones, estos pedidos para que la Ley no se apruebe y echarle la culpa a los otros que son los malos, ¡son más malos que todos, en realidad!. Gracias, Señora Presidente.

(Interrupción)

Sra. Pte. Mazzarino: No hemos abierto la lista de oradores.

Estaba pendiente la votación, hicimos un Cuarto Intermedio de quince minutos; creo que no está en debate esto porque ahora lo que está en debate es la habilitación, o no. Así que discúlpenme.

Pasemos a votar...

Sr. Cacace: Yo estaba en la palabra.

Sra. Pte. Mazzarino: Sí, usted estaba en la palabra, cuando termine pasamos a votar.

Sr. Cacace: Gracias, Presidente; le agradezco al Diputado Espíndola por recordarme que soy Abogado, también soy Prof. Responsable de la Cátedra de Derecho Constitucional en la Universidad Nacional de San Luis, Miembro de la Asociación Argentina de

Derecho Constitucional y Doctorado en Derecho Constitucional por la Universidad de Buenos Aires. Así todo, le quería decir al Diputado Espíndola que la Ley ya está sancionada, y fue sancionada en noviembre; por lo cual lo que dice al respecto que no se podría que no se podría tratar de nuevo durante el año, es una Ley que ya está sancionada; así lo que está diciendo es “una burrada” por completo. Además de eso el trámite de insistencia...

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado ya terminó su tiempo...

Sr. Cacace: Estoy terminando con esto ya término. Además el trámite de insistencia que prevé la Constitución con los dos tercios supone que hay un Veto valido que ha hecho el Gobernador y sobre el Veto valido debe la Legislatura discutir su insistencia, o no; acá estamos tratando un caso donde el Veto es inválido. Además para presentarse a la Justicia, y él también lo sabe porque es Abogado, uno debe tener un gravamen para tener legitimación activa, es decir debe ser afectado. Dado que yo no soy Bomberos, no puedo presumir de ser afectado por no tener ninguno de los beneficios sociales que la Ley me otorga y eso me impide, de presentarme en carácter de afectado a través de un Amparo en la Justicia, además como él dijo mi rol es el de Legislador, y que en mi rol de Legislador del que he participado en la sanción de una Ley en esta Cámara, la cual el Gobernador ha vetado en la relación entre esos Poderes es que hemos propuesto el rechazo a ese Veto por ilegal. Nada más, Presidente, y muchas gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado.

Vamos a proceder a votar la habilitación del tema en cuestión.

Sr. Larrea: Los Presidentes de Bloque no van a...

Sra. Pte. Mazzarino: Estábamos a punto de votar cuando pidieron el Cuarto Intermedio; había habido oportunidad de hablar. Pero bueno, si usted quiere hacer uso de la palabra, por favor, no polemizamos en lo posible. Haga uso de la palabra.

Sr. Larrea: Gracias, compañera Presidente, en su oportunidad la semana anterior nosotros formábamos parte de esos dieciséis votos, que solicitaban el tratamiento del tema de los Bomberos en esa Sesión. Hoy en día vamos a modificar el sentido de nuestro voto, dado que es de público conocimiento, por lo menos en este ámbito, sobre las negociaciones que están llevando adelante la Federaciones, o los representantes de los Cuerpos de Bomberos y el ejecutivo para tener una Ley que de satisfacción a sus requerimientos.

Por otra parte, hemos tenido la posibilidad de escuchar las opiniones de estos representantes, las razones de urgencia de este proyecto es debido a que se trata una ley que dicte la Sanción la posibilidad de escuchar las opiniones de sus representantes...Gracias compañeros.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias Diputado Larrea. Pasamos a votar

Así se hace

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputada Mazzarino, le consulto por su voto, Negativo. Diputado Laborda: Yo voto afirmativamente la habilitación para que se rechace el veto y sea a favor de la sanción de la ley de bomberos, mi voto es a favor de los bomberos

Larrea: Mi voto es negativo

Sra. Presidente (Mazzarino): La habilitación ha sido rechazada por 23 votos negativos, 13 positivos.

-TRATAMIENTO PUNTO N° 13-

Sra. Pte. Mazzarino: Vamos a ver el tratamiento de la Resolución referida a pago de los aportes a las instituciones de bomberos voluntarios. Tiene la palabra del diputado Martínez

Sr. Martínez: Gracias Señora Presidenta, conforme ha sido adjuntado recientemente la Resolución de las Declaraciones del marco informativo que precisa esta Ley bomberos voluntarios que forman parte de la red del marco general presente a la corte que todo ciudadano realizado y la ley establece precisamente que dentro de los primeros seis meses de cada periodo el ministerio de seguridad u el organismo que este a su cargo en el caso particular de acuerdo con lo que la misma federación de bomberos voluntarios ha manifestado del resultado de las resoluciones 97 del 2016 resolución 116 del 2016, las 7 del 2015 y las 117 del 2015, las asociaciones de bomberos voluntarios hubieran sido beneficios de aportes en un caso por 633.904 pesos cada entidad no el conjunto, cada asociación por chiquita que sea en la provincia deberá ser acreedora de ese monto, respecto al 2015 la suma era de 273.000 pesos cada entidad y así mismo para la federación de bomberos 1 millón 181 mil pesos adeudado en total cada asociación de bomberos prácticamente recibía 1 millón de pesos que están adeudados por el gobierno nacional hoy están viajando las asociaciones de bomberos voluntarios a hacer el reclamo porque precisamente eso que reclaman ahora que ni siquiera han leído la ley porque los escucha recién con absoluta torpeza interpretándola, la misma ley nacional establece que esos fondos son precisamente para el equipamiento y todos los asuntos

-18-

administrativos y además el sostenimiento de bomberos voluntarios...

Sr. Laborda: ¿Qué quieres saber de la ley? Pregúntamelo ahora

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Laborda por favor con respeto

Sr. Martínez: Lo que nosotros estamos solicitando es precisamente que se les pague lo que corresponde porque precisamente la ley que nosotras habíamos tratado a diferencia de lo que dice el diputado Laborada no preveía por el ejemplo como él dice el plan de inclusión para todos los que no tienen trabajo se equivoca, no preveía la vivienda para todos lo que no tuvieran se equivoca, no preveía la obra social porque en la ley dice de carácter voluntaria y si el diputado Laborda leyera la ley de Dosep se va afijar en que no es voluntaria por lo tanto me avergüenza la representación que tiene en esta cámara. Por lo tanto señora presidenta vamos a exigir por estar nuestros bomberos reclamando sus derechos en la nación y nosotros por supuesto que los vamos a acompañar porque es mucho el dinero que se les debe, nosotros si lo estamos haciendo y los queremos acompañar y en particular el diputado Cacace nos habían pedido algo que nos parece razonable en el artículo segundo de la resolución que nosotros estamos pidiendo que es solicitar la dirección de control de bomberos voluntarios de las secciones no fundamentales con las funciones de regular y fiscalizar la entidad de bomberos voluntarios estamos pidiendo el envío de los registros pertenecientes a la federación y asociación de bomberos voluntarios de cada institución indicando especialmente antigüedad en el servicio esto porque surgió en el último tiempo mucha diferencia respecto de la federación en las propias

asociaciones que se la adjudicación de bomberos que no son bomberos, antigüedades que no eran antigüedades había unas serias irregularidades que ponían en peligro cualquier tramitación a favor de los bomberos porque había demasiadas inexactitudes en la regularización en ese sentido también ha pedido del bloque cambiemos están pidiendo que esta dirección de control de bomberos voluntarios indique en su caso las razones de porque quienes no han recibido subsidios, cuales son las razones por las que no han recibido lo cual está bien porque en definitiva acá todos lo que buscamos es tener certeza, avanzar en cualquier sentido, exigir certeza asique por lo tanto yo le propongo a usted si me permite si el diputado Cacace sigue con la lectura del artículo segundo, le pediría que al final del punto donde dice indicando especialmente antigüedad en el servicio punto dijera en particular defecto a lo solicitado en el artículo primero sobre el pago se solicita en informe (...) de aquellas instituciones que no han recibido los subsidios, razones, y detalles de las rendiciones a subsidios anteriores esto especialmente para saber las razones porque no lo han recibido porque en definitiva es certeza que tenemos que tener todos a esa resolución simplemente si están de acuerdo le agregamos ese apartado. Nada más.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra el diputado Cacace

Sr. Cacace: Gracias Presidente, inicialmente nuestro bloque había votado en contra del apartado del reglamento puesto que no conocíamos el propósito ni el contenido del proyecto lo acabamos de recibir y nuestro Bloque, los Integrantes de nuestro Bloque, no habían tenido la oportunidad de leerlo ni interiorizarse.

La realización del Cuarto Intermedio minutos atrás permitió que un poco profundizáramos sobre el contenido de este Proyecto, lo que incluye, lo que busca, que es un poco lo que ha relatado el Diputado Martínez, sobre todo de que si hay Fondos a nivel Nacional que sirven al Subsidio de las Instituciones de Bomberos Voluntarios y en definitiva cooperar con su funcionamiento, es pertinente que desde esta Cámara exhortemos al Ministerio de Seguridad del Gobierno Federal, del Gobierno de la Nación Argentina, para que efectivice esos pagos de Aportes a las Instituciones Locales.

Informalmente tuvimos la oportunidad de consultar con el Director de Control de Bomberos Voluntarios de Organizaciones No Gubernamentales de la Nación, quien alega que si bien es cierto que ha habido diferencias entre los Aportes efectivizados en el año 2015 y los efectivizados en el año 2016, esto se debe particularmente que solo dos de los Cuarteles de Bomberos Voluntarios habían presentado en tiempo y forma las rendiciones de los Subsidios del periodo anterior y que hasta que no se presentaran las Rendiciones de Cuentas correspondientes sobre esos periodos por el resto de los Cuarteles de Bomberos no se podía hacer efectivo de los Subsidios o Aportes correspondientes al año 2016.

En virtud de eso que, sugería el Diputado Martínez que podíamos hacer esta modificación que él ha propuesto de este texto con el que estamos de acuerdo, porque, como él decía, en definitiva nos va a permitir dilucidar quiénes lo recibieron y quiénes no, en su caso por qué razón no lo recibieron, y de esa manera podamos nosotros y en definitiva los mismos Cuarteles de Bomberos ayudar a gestionar que esos Fondos,

si están disponibles en la Nación, se perciban por las Instituciones que están en la Provincia de San Luis.

Así que con estas consideraciones, Presidente, nuestro Bloque presta acuerdo a este Proyecto de Resolución para exhortar al Ministerio de Seguridad de la Nación a realizar estas gestiones, y cuenta así con nuestro voto favorable. Gracias, Presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Cacace.

Sr. González Espíndola: Pido la palabra, Señora Presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado González Espíndola: tiene la palabra.

Sr. González Espíndola: Gracias, Señora Presidente. Es para manifestar el acompañamiento desde el Bloque Frente para la Victoria, en razón que este Subsidio que les corresponde a las Asociaciones Civiles de Bomberos Voluntarios, justamente es utilizado para el equipamiento, es utilizado para las herramientas que necesitan para enfrentar cada uno de los incendios en los que tienen que intervenir.

Quiero dejar señalado que mientras estuvo el Frente para La Victoria con nuestro representante de Frente para la Victoria, la Presidente cuando estuvo el Frente para la Victoria en el Ejecutivo, en la Provincia de San Luis solamente dos Asociaciones de Bomberos Voluntarios que no hicieron bien la Rendición de Cuentas, de treinta y uno que eran, solamente dos no recibieron ese Subsidio; hoy estamos ya en el mes de Septiembre y de treinta que quedan vigentes solamente dos han recibido el Subsidio.

Creo que hay un cambio, que es un cambio que está direccionado con la voluntad que se ha manifestado en todo el País, porque hoy solamente los Bomberos de la Provincia de San Luis

esto es lo que están reclamando justamente este Subsidio, sino que son los Bomberos de todo el País que se han dirigido a Buenos Aires a reclamar este Subsidio que antes era normal recibirlo en una Asociación de Bomberos Voluntarios. Gracias, Señora Presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado González Espíndola. ¿Diputado Larrea: usted va a hacer uso de la palabra?

Sr. Larrea: Independientemente de que se ha introducido una modificación a la Propuesta del Bloque Compromiso Federal, es una modificación que entiendo va dirigida a resolver temas que hacen a la liquidación del Subsidio del año anterior; a pesar de que yo entiendo que esto tiene un objetivo obligatorio, yo estoy de acuerdo con que cualquier Institución que reciba Fondos del Estado los debe rendir.

Desde ese punto de vista es que acepto la modificación de un Proyecto que por supuesto no es nuestro pero que creo que es importante aclarar que la modificación va a enderezada en ese sentido, a pesar que en un principio se reconoce que estamos en el mes nueve y que esto tendría que haber sido resuelto, de una u otra manera antes de terminado el mes seis, y que el Ministerio de Seguridad de La Nación debería haber resuelto esto desde sus propios mecanismos y no que hoy nos encontráramos en esta situación; es decir, el Ministerio de Seguridad tendría que haber exigido las liquidaciones en tiempo y forma.

De todas maneras, nosotros aceptamos esta modificación y vamos a aprobar en esa dirección la propuesta.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Larrea.

Sr. Larrea: A usted, Compañera Presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Único Orador, Diputado, después Ingrid ¿Quién más? Cierra el debate el Diputado Martínez. Tiene la palabra, Diputado Laborda.

Sr. Laborda Ibarra: Primero que nada quisiera saber cuál es lo que se llama Jurisdicción, es una Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, que estamos habilitados para pedirle Informes al Gobierno de la Provincia; yo no me imagino a Macri contestando un Pedido de Informes de la Cámara de Diputados de San Luis, para eso la Provincia de San Luis, a través de la Constitución Nacional, prevé que los Representantes de San Luis, como de todas las Provincias, sean los Diputados Nacionales y los Senadores Nacionales. Este Pedido de Informes al Gobierno Nacional me parece que va a caer en saco roto, esto debería ser tarea de los Diputados Nacionales, que la Provincia tiene cinco, y de los Senadores Nacionales de la Provincia de San Luis, que son tres, en total ocho Legisladores Nacionales.

Pero vuelvo al tema, yo creo que esta Cámara tenemos el síndrome o una enfermedad, que es la bipolaridad, un día decimos una cosa o votamos una cosa y el mismo tema otro día votamos otra cosa, acá se pide por seiscientos mil por cada Cuerpo de Bomberos que el Gobierno Nacional rinda la cuentas de los Subsidios, y acá en San Luis que tenemos, según el mismo Gobierno, un Gobierno exitoso, Escuela de Administración, donde construyen Monumentos, le estamos pidiendo Subsidio por seiscientos mil pesos para los Bomberos y el Gobierno de San Luis rechaza una Ley de Bomberos porque pide treinta mil pesos, que sería el total de las Jubilaciones ¿Cuántos Bomberos se pueden jubilar? Quince; lo que piden ellos es para aquellos que no tienen trabajo ser del Plan de Inclusión.

Y nosotros le pedimos al Gobierno Nacional que ellos colaboren y estamos gastando dos mil millones de pesos en La Pedrera, que es un Estadio de Fútbol, yo no estoy en contra del fútbol, pero que esos estadios los hagan los mismos equipos de fútbol, el Estado no debe solventar el fútbol, es Estado está para atender otras circunstancias, la Educación, la Salud, las Viviendas; estamos viendo que han gastado más de dieciséis millones de pesos en una Casa de Tucumán que ahí no pasa nada, lo mismo que el Cabildo, nos falta hacer la Casa Rosada; vemos Autódromos... **(Interrupciones)**... No, el Obelisco está al lado de las Terrazas, la Pirámide.

Este Gobierno fomenta los Monumentos, en vez de lo que necesita la gente, la gente en este momento son los Bomberos ¡los que se juegan la vida!; pero dicen que están negociando, vamos a votar esta vez porque estamos negociando, discúlpeme que se lo diga, ¡que va a negociar Alberto con ustedes!, ¡no va a negociar nada el Alberto con ustedes!; de casualidad consiguieron una Pro – Secretaría, ¡nada más!, ¡que va a negociar!. Treinta y tres años gobernando los Rodríguez Saa, más allá de haber gobernado bien, o mal, ¡cuando le ha consultado algo a ustedes, al Partido Justicialista, o a los aliados, cuando les ha consultado algo!; el Alberto un día dice: voy a hacer una pirámide, ¿les consultó a ustedes?, ¡no!; voy a hacer la Pedrera, ¿los consultó?, ¿a quién consultó?, ¡y a nadie!; por eso... **(Interrupción)** No, no...; está bien.

Sra. Santo: Treinta y tres años de gobierno no nos regalan, nos votan y son votos del Peronismo; y, nos ha cansado usted avisándonos que hace treinta y tres años que estamos en el

gobierno, ¡estamos porque nos votan!. Nada más.

Sr. Laborda Ibarra: La he escuchado atentamente, Señora Diputada; y yo no he cuestionado el voto, he cuestionado cuando ustedes dicen: estamos negociando, ¡eso es lo que cuestionamos!, no el origen si es legal, no es legal el Gobierno de San Luis de San Luis; ¡no, cuando los ha consultado a ustedes eso es!; eso es lo que..., porque el argumento de parar la Ley de los Bomberos, no es que no tienen originalidad, no es que es un gobierno que no es legítimo, ¡no!, el argumento de ustedes que estamos negociando, ¡que negociando!, con el Alberto están negociando....

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Laborda, el Diputado Domínguez le solicita una interrupción, ¿se la concede?.

Sr. Laborda Ibarra: Sí, ¡cómo no!.

Sra. Pte. Mazzarino: Haga uso de la palabra, Diputado.

Sr. Domínguez: Gracias, Presidente; bueno, yo creo que el Bloque tomó una decisión, no sé si él la comparte, o no la comparte es para acortar los tiempo porque lo que dice no está relacionado al tema y al que hay que darle una brújula me parece que es a Laborda porque un día acérrimo defensor de unidad al Bloque, de sus actos y creo que es para construir en esto, es casi un poquito “una bromita”, Diputado Laborda; pero para construir en esto es un tema profundo y serio, no es fácil, ¡no es fácil! porque si realmente queremos ser serios, abramos la posibilidad de que nosotros no estamos negociando, están negociando los representantes, es la Federación está compatibilizando una Ley sostenible, realizable, previsible, innovadora hacia el futuro, ¿o no nos han dolido todos los problemas que hemos tenido?; hay algunos que se

han disfrazado no sé de que, en estos momentos, en la Provincia; pero nosotros hemos estado preocupados por todo, ¡por todo!, ¡por todo! porque es el patrimonio de la Provincia es el patrimonio de todo lo que estuvo en riesgo. Entonces, simplemente es una reflexión que no mezclamos las cosas, creo que hay una voluntad que hay que alargarla a la del Bloque de acompañar esto porque rindiendo cuenta, ver cómo están los papeles, todo; pedirle que se acelere los términos la entrega de recurso a los Bomberos de la Provincia de San Luis, no poniéndose una gorra ese día donde había treinta “patoteros”, que no tenían nada que ver con el espíritu de Bombero ser aliados de ellos; sáquese la gorra, Diputado Laborda que se puso, en su momento y trabajemos en conjunto realmente por el progreso por la institución acá en San Luis. Gracias por la interrupción.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Domínguez.

Continúe en el uso de la palabra, Diputado Laborda.

Sr. Laborda Ibarra: Voy a tratar de ser breve es para traer a colación con respecto al tema de la negociación; hace unos años atrás se produjeron unas marchas famosas, o conocida como la marcha de los docentes donde hubo más de diez mil personas en la calle, donde los docentes reclamaban derechos que habían sido vulnerados por el Gobierno esa era la voz de los docentes los gremialista a la cabeza era una parte, estaba de Gobernador el Alberto le dijo: adelante a los gremialista, los gremialistas dijeron vamos a negociar cuando salieron dijeron ya negociamos, ¡no negociaron nada!, ¡nada!, los calmaron y al gobierno no le “torcieron el brazo”; estoy hablando no de la legitimidad del origen de este gobierno. Yo, estoy cuestionando cuando dice: no votamos

esta ley porque estamos negociando; ahora me dice el Diputado Domínguez, no está negociando la Federación de Bomberos, ¡menos van a negociar!, ¡no negocian nada!. Con esto finalizo, porque este gobierno...; y lo saben y no lo quieren reconocer, saben que no negocian nada, con el Adolfo y con el Alberto ninguno negocia nada. Nada más.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Laborda.

Tiene la palabra la Diputada Blumencweig.

Sra. Blumencweig: Muchas gracias, Presidente; bueno, yo quería tener la palabra por dos cosas; una, porque me doy cuenta que la oposición quiere confundir a la comunidad diciendo que nosotros estamos en contra de los bomberos, nosotros no estamos en contra de los bomberos al contrario nosotros estamos a favor de los Bomberos, por eso pedimos que el Gobierno Nacional aporte de una vez esos subsidios, nosotros lo hemos dicho siempre, nosotros defendemos a los Bomberos porque los Bomberos ponen su vida en peligro para salvarnos a nosotros, para salvar, digamos, nuestros campos, nuestras propiedades. Y, yo los he visto como cansados sin dormir muchos días y ellos siguen trabajando y constantemente he estado acompañándolos en el Cuartel; hoy mismo, Señora Presidente y compañeros Diputados, los llame a los Bomberos Voluntarios de El Trapiche para preguntarles, ¿qué les parecía esta Resolución que Compromiso Federal iba a presentar?; y, me dijeron que les parecía fantástico, ¡fantástico!, ¿por qué?, porque ellos, por ejemplo, y..., bueno quizás el Diputado Rigau lo debe saber porque él también, digamos, lo he visto en el Cuartel, por ejemplo, para darle una idea tienen las cuatro gomas rotas, ya no dan más del

camión de Bomberos están esperando no pueden ir, están esperando ese subsidio porque necesitan cambiar esas cuatro gomas y, bueno, todos sabemos el valor que tiene esto, ¿no?. Y, es más hablando con ellos, la misma Presidente de la Asociación de Bomberos Voluntarios de El Trapiche, me pidió que, por favor, hoy no tratemos la Ley porque ellos tienen la semana que viene, el martes que viene una reunión con la Ministra de Seguridad. Así que yo quería dejar esto en claro para que no sigan confundiendo a la comunidad, nosotros no estamos en contra de los Bomberos al contrario nosotros estamos a favor de los Bomberos; y, yo creo necesitamos que el Gobierno Nacional les aporte los Subsidios lo antes posible, porque lo vemos como trabajan y lo que necesitan y la Ley que va a salir de la Provincia ellos son los que la que la tienen que discutir. Por eso ella me ha pedido que no la tratemos hoy que la semana que viene la Federación la va a tratar con la Ministra. Bueno, muchísimas gracias nada más.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputada Blumenweig

Tiene la palabra la Diputada Ochoa.

Sra. Ochoa: Sí, Señora Presidente; es para comentarle que el día viernes estuve reunida con la Comisión Directiva de los Bomberos de Tilisarao y también con algunos Bomberos y conjuntamente con mis colegas Diputados de Compromiso Federal; y, bueno, fue una charla muy interesante porque ellos en realidad no conocían bien cual había sido el procedimiento y, le contamos que el Proyecto de Ley pasó a Comisión para su tratamiento. Bueno, les explicamos también cual era el procedimiento parlamentario que se debe cumplir y, bueno, fue una reunión muy productiva porque ellos también nos comentaron que estaban

en desacuerdo en algunos de los puntos que proponía la Ley; así es que eso quedo claro que la ley está en comisión y cuál es el procedimiento que se debe llevar, por otro lado nosotros también manifestamos que valoramos sus luchas sus sacrificios que arriesgan la vida por nosotros esto es así y se merecen realmente el reconocimiento de todos, por ello es que nuestro gobernador, nuestra ministra de seguridad y la federación de los bomberos se están reuniendo para una resolución o una ley más superadora, nosotros confiamos permanente en nuestro gobernado y ellos también por eso lo que yo lo que quería aclarar que justamente no están de acuerdo en todos los puntos y es mas no solamente la comisión de Tilisarao sino que hay otras localidades que tampoco están conformes con todos los puntos de la ley, voy a nombrar entre algunos pueblos o ciudades estarían por ejemplo que no están de acuerdo con la redacción de la ley Unión, Batavia, San Francisco, Villa del Carmen, Tilisarao, Naschel, Concarán, San Luis, Quines, entre otros pueblos. Por eso es que nosotros queremos contarles esto que no todos los bomberos están de acuerdo con esta ley, por otro lado es importante trabajar sobre este proyecto de ley pero también es importante conocer que está presupuestado por la nación y que existe un aporte de 600 millones para 945 cuartelen en Argentina para equipamiento y mantenimiento esto significa señora presidente y señores diputados que a cada cuartel le corresponde 633.904 pesos también existe un subsidio de 46 millones para capacitación de los directivos de las distintas instituciones, la federación San Luis para su funcionamiento debería haber recibido 1.181.538 pesos, por eso es necesario que se

haga efectivo el pago de los subsidios nacionales a los 30 cuarteles de nuestra provincia porque también nosotros valoramos y reconocemos a nuestros bomberos a pesar que se ha querido tergiversar el mensaje. Gracias Señora Presidenta.

Sra. Presidente (Mazzarino): Tenemos una lista de oradores, tiene la palabra el diputado Rigau

Sr. Rigau: Gracias Señora Presidente. La verdad que despreciar al ciudadano, en hacer creer o no lo que pasa me parece que es totalmente inoportuno, fuera de lugar y además me parece que es un desprecio al ciudadano en hacer creer que uno solamente le va a direccionar su voluntad al respecto de lo que piensa o no piensa...

Sra. Presidente (Mazzarino): Le solicita una interrupción la Diputada Ingrid.

Sr. Rigau: Sí, como no.

Sra. Blumencweig: Solamente les quería transmitir un mensaje que me acaban de mandar de la federación de bomberos que me parece que viene al caso en este debate, me comunican que la presidenta de las federaciones está viajando a Buenos Aires porque en el consejo nacional se va definir una movilización a nivel nacional por el tema de los subsidios y va a llevar esta resolución que hoy presenta compromiso federal para que la adjunten a la documentación que van a presentar. Eso, muchas gracias diputado y muchas gracias Señora Presidenta.

Sra. Pte. Mazzarino:- Gracias diputada Ingrid. Continúa con el uso de la palabra el diputado Rigau

Sr. Rigau: Gracias señora presidente. Bueno vemos acá a las claras que hay una desesperación de que los fondos de la nación llegue lo cual nosotros vamos a acompañar esta resolución pero queda a las claras

lamentablemente que si no fuese por una decisión de la nación hay cuestiones que en la provincia no funcionan y además lamentablemente hay una cuestión que se ha hecho carne en estos últimos tiempos acá en la legislatura que como los diputados del oficialismo con el cupo anexo del frente para la victoria y algunas veces de algún otro aliado también que le hacen la segunda voz cuando no tiene nada que presentar o no hay nada que realizar empieza a hacer planteamientos de cuestiones nacionales a lo cual les diría que sí tienen tantas intenciones se presenten en los cargos nacionales, sea de diputado nacional, senador nacional y hagan el planteamiento como corresponde en las cámaras que corresponden no, lamentablemente cada vez se les hace más costumbres estas presentaciones que no deberían hacerse en este ámbito lo cual no sé si esto lo hacen por desconocimiento o solamente por un capricho y una intencionalidad de pobreza para dejar mal parado a alguien o hacer cuestionamientos que no tienen lugar pero creo que es solamente por desconocimiento, cuando empiecen a estudiar un poco podrán entender cuáles son las competencias de cada cámara.

Por otro lado, decía que vamos a acompañar esta resolución desde luego porque es importante que lleguen los fondos ,no lo desconocemos al respecto pero queda a las claras que el acompañamiento que si esto esperamos algo de la provincia los bomberos lamentablemente no podrían progresar, no podrían tener algunos otros beneficios que son importantes porque vemos a las claras que en la provincia esto no llega, no me voy a extender mucho en relación a los beneficios que tenía la ley de

bomberos, que por distintas situaciones, por distintos condicionamientos o algunas cuestiones que no entendemos los diputados no quieren acompañar estos beneficios que si los da la provincia y si es el ámbito propicio para que a esto lo podamos discutir la verdad que desde los cuarteles con los que nos hemos comunicado también están dispuestos a que la ley avance, la ley original con este veto que hizo el gobernador de la provincia y que si el después hay beneficios que quieren anexársele o que se le quieran aumentar bueno bienvenidos desde luego pero creemos que ya es un bueno comienzo para que los bomberos puedan tener realmente aquellos derechos que por su actividad, por su bonhomía y su voluntad hoy les deberían ser correspondimos. Simplemente dejar en claro que acompañamos la Resolución y los llamamos a la reflexión que se hagan cargo, aquí los Legisladores del Oficialismo Provincial no se hacen cargo de sus cuestiones, sean a favor o en contra. Nada más.

Sra. Pte. Mazzarino: Muchas gracias.

Vamos proceder a votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputada Mazzarino, Diputado Mirábile, Diputado Zamora, Diputada Ochoa, Diputado Larrea, Diputado Laborda, Diputado Alume: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sra. Pte. Mazzarino: El Proyecto ha sido Aprobado por veintitrés votos afirmativos, dos negativos.

Con el voto afirmativo de los Señores Diputados se le ha dado Sanción Definitiva al Proyecto. Por Secretaría

Legislativa se harán las Comunicaciones que corresponden.

-19-

-LICENCIAS-

Sra. Pte. Mazzarino: Le voy a solicitar al Secretario Legislativo informe sobre el tema Licencias.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Han solicitado Licencias para la Sesión del día de la fecha: **-Por Razones Particulares:** el Diputado Cuello; **-Por Razones de Salud:** la Diputada Causi.

Sra. Pte. Mazzarino: Solicito se manifiesten si corresponde otorgar las Licencias Con Goce de Dieta.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputada Villegas, Diputado Laborda, Diputado Larrea, Diputada Mazzarino: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido Aprobado por Unanimidad.

-20-

-CIERRE DE LA SESIÓN Y ARRÍO DEL PABELLÓN NACIONAL-

Sra. Pte. Mazzarino: En consecuencia, habiéndose tratado todos los temas, se levanta la presente Sesión. Previamente invito al Diputado Larrea a arriar el Pabellón Nacional.

Muchas gracias.

-Así se hace siendo las 16.07

Hs.

Jefatura de Diario de Sesiones:

Edición, compaginación, corrección, reproducción y
Distribución, y versión electrónica, Internet:
Periodista Univ. Juan Carlos Romero Gatica.
Corrección y auxiliar administrativa: Lucía Amanda Gatica
Correo electrónico: diariodesesiones@gmail.com

Fuente documental:

Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos



CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS
Secretaría Legislativa Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina
Teléfono (02664) 457387 al 90 - Fax (02664) 457391
Correo electrónico: diariodesesiones@gmail.com
Diario de Sesiones en Internet: <http://www.diputadossanluis.gov.ar/>
